

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/5157		1	2 - 2
3	TTE ALCALDE DEPORTES-transferencia de crédito entre partidas MC11-2019	6679543_20190509_095349.pdf	1	3 - 3
4	TTE ALCALDE SEGURIDAD CIUDADANA-transferencia crédito misma Área.pdf	6702112_20190509_095349.pdf	1	4 - 4
5	TTE ALCALDE SERVICIOS SOCIALES-Propuesta Gasto-transferencia crédito MC11-2019 PROGRAMA FAISEM 2019.pdf	6706665_20190509_095349.pdf	1	5 - 5
6	TTE ALCALDE DEPORTES2-transferencia de crédito entre partidas MC11-2019	6710779_20190509_095349.pdf	1	6 - 6
7	PROVIDENCIA INICIO MC 11-2019	6707155_20190509_095349.pdf	1	7 - 7
8	INFORME-ESTAB.-transferencia crédito MC11-2019.pdf	6730230_20190509_095349.pdf	2	8 - 9
9	DECRETO-transferencia crédito MC11-2019.pdf	6730228_20190509_095349.pdf	1	10 - 10

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/5157

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 09-05-2019 09:53:49)

ASUNTO: TRANSFERENCIA CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO MC11-2019: ADQUISICION FRIGORIFICOS DEPORTES, OBRA ADECUACIÓN PARQUE EDUCACIÓN VIAL, GASTO INVERSIÓN PROGRAMA FAISEM, ADQ.LONA PISTA ATLETISMO

Resguardo del documento: TTE ALCALDE DEPORTES-transferencia de crédito entre partidas MC11-2019

SHA1: 40D2E4B0C8D4FCA526BAD48068B60193AE75FE48

CSV: A99674F80E6202E2E059 Fecha de inserción : 24-04-2019 12:53:54

Resguardo del documento: TTE ALCALDE SEGURIDAD CIUDADANA-transferencia crédito misma Área.pdf

SHA1: 798C8B7D95584EE368BAEB53AA5DC7DEA9362254

CSV: 0E5207E85B53A47DB659 Fecha de inserción : 30-04-2019 13:02:53

Resguardo del documento: TTE ALCALDE SERVICIOS SOCIALES-Propuesta Gasto-transferencia crédito MC11-2019 PROGRAMA FAISEM 2019.pdf

SHA1: D0C6CBA76DC5ECB9C8D96334D235F475C5F6BABF

CSV: 5D5DBDF7DF4607360B75 Fecha de inserción : 02-05-2019 10:41:25

Resguardo del documento: TTE ALCALDE DEPORTES2-transferencia de crédito entre partidas MC11-2019

SHA1: 3BC38835E79AAC834AB3014EC6E01FD2F1FEAE15

CSV: 704BFB5A2D80224BD99C Fecha de inserción : 02-05-2019 13:07:05

Resguardo del documento: PROVIDENCIA INICIO MC 11-2019

SHA1: 3C1914BF9D00568326841DB7B2030BCB2E293902

CSV: A82D49A422AD35375C94 Fecha de inserción : 07-05-2019 11:45:57

Resguardo del documento: INFORME-ESTAB.-transferencia crédito MC11-2019.pdf

SHA1: C57D6BA543DEEE533533BE11A828C0F74A17E81B

CSV: 022263F45F8B260206D3 Fecha de inserción : 08-05-2019 08:56:33

Resguardo del documento: DECRETO-transferencia crédito MC11-2019.pdf

SHA1: 144F94A8785FA488B883409BFECD3CA4E6FA1573

CSV: 1330FDEE6F363B6CCCEB Fecha de inserción : 08-05-2019 08:56:50



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

INTERVENCIÓN
Interior

Ref.: FLD/ mab
Asunto: Propuesta transferencia de crédito entre partidas.
Exp. Gex: 4800/19

Se propone la transferencia de crédito de la partida – MATERIAL DEPORTIVO SERVICIO DEPORTES 40 342 22199 – la cantidad de 418,00 € a la partida – INVERSIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE SERVICIO DEPORTES 40 342 62300 –. Con objeto de poder destinar dicha cantidad a las actuaciones siguientes:

- Adquisición de frigorífico para instalaciones deportivas.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Tte. Alcalde Área de Bienestar Social
(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

A996 74F8 0E62 02E2 E059



A99674F80E6202E2E059

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde P.D. LUCENA DOMINGUEZ FRANCISCO SOLANO el 24/4/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPEDIENTE 5157/2019
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO
ACONDICIONAMIENTO ENTRADA PARQUE EDUCACIÓN VIAL
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO

PROPUESTA TTE. ALCALDE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO

Ante la necesidad de efectuar una transferencia de crédito, dentro del Presupuesto vigente del Ayuntamiento para el ejercicio 2019, dentro del mismo Área de Gasto, se propone la incoación del mismo según el siguiente detalle:

ALTAS	BAJAS
50 133 63202 Rehabilitación parque educación vial.....800,19€	50 130 22104 Vestuario Policía Local.....800,19€

La aplicación presupuestaria que se propone para financiar el expediente mediante baja de su crédito, es reducible sin que ello origine perturbación del servicio y sin que suponga ningún gasto imprevisto, no existiendo compromisos de gastos que afecten a los créditos que se dan de baja. Se trata de habilitar crédito en la aplicación determinada para finalización de trabajos de acondicionamiento del Parque de Educación Vial.

Código seguro de verificación (CSV):

0E52 07E8 5B53 A47D B659



0E5207E85B53A47DB659

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde P.D. GARCIA ZAMORA FRANCISCO JOSE el 30/4/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPEDIENTE 11/2019 (2019/5157)
TRANSFERENCIA DE CREDITO MISMA ÁREA DE GASTO.
PROGRAMA FAISEM (GASTO DE INVERSIÓN)

PROPUESTA TTE. ALCALDE SERVICIOS SOCIALES

Ante la necesidad de efectuar una transferencia de crédito, dentro del Presupuesto vigente del Ayuntamiento para el ejercicio 2019, dentro del mismo Área de Gasto, se propone la incoación del mismo según el siguiente detalle:

ALTAS	BAJAS
44-231-62507 ADQUISICION MOBILIARIO. SERV.SOCIALES.....189,00	44-231-22648 GASTOS CORRIENTES PROG. FAISEM.....189,00

La aplicación presupuestaria que se propone para financiar el expediente mediante baja de su crédito, es reducible sin que ello origine perturbación del servicio y sin que suponga ningún gasto imprevisto, no existiendo compromisos de gastos que afecten a los créditos que se dan de baja. Se trata de habilitar crédito en la aplicación determinada para afrontar gastos de la adquisición de un vitrocerámica comprendida en el Programa Faisem 2019.

Código seguro de verificación (CSV):

5D5D BDF7 DF46 0736 0B75



5D5DBDF7DF4607360B75

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde P.D. LUCENA DOMINGUEZ FRANCISCO SOLANO el 2/5/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

INTERVENCIÓN
Interior

Ref.: FLD/ mab
Asunto: Propuesta transferencia de crédito entre partidas.
Exp. Gex: 6200/19

Se propone la transferencia de crédito de la partida – GASTOS VARIOS DEPORTES 40 341 22613 – la cantidad de 415,43 € a la partida – INVERSIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE SERVICIO DEPORTES 40 342 62300 –. Con objeto de poder destinar dicha cantidad a las actuaciones siguientes:

- Adquisición de lona para cubrir foso de pista de atletismo en las instalaciones deportivas.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Tte. Alcalde Área de Bienestar Social
(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

704B FB5A 2D80 224B D99C



704BF5A2D80224BD99C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde P.D. LUCENA DOMINGUEZ FRANCISCO SOLANO el 2/5/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE 11/2019 (2019/5157)
TRANSFERENCIA DE CREDITO MISMA AREA DE GASTO.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Montilla del ejercicio económico 2019 financiado con baja en otras aplicaciones del mismo, vengo a decretar:

La incoación de un expediente de transferencia de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente. Este expediente será ejecutivo de inmediato según lo dispuesto en la base nº 10 del presupuesto para el ejercicio 2019.

EL ALCALDE,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 8/5/2019

Código seguro verificación (CSV) A82D 49A4 22AD 3537 5C94



A82D49A422AD35375C94



INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2019, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que las transferencias propuestas afectan a aplicaciones de gastos pertenecientes a la misma Área de Gasto, con anterioridad grupo de función, regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del Presupuesto 2019.

Se consideran transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1- Propuesta del Concejal Delegado de Área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente.

3- Informe de Intervención.

4- Aprobación por el órgano competente siendo en este caso el Alcalde-Presidente de la Entidad en cuanto se trata de la misma área de gasto.

En cuanto a la efectividad, las altas y bajas de personal, así como las transferencias realizadas entre aplicaciones de la misma área de gasto, como es el caso, serán efectivas cuando se aprueben por el Alcalde Presidente.

-Si bien supone modificar el anexo de inversiones, tanto del Área de Deportes, de Educación Vial y de Servicios Sociales, no será necesaria la tramitación de una modificación plenaria en virtud de lo establecido en la citada base de ejecución nº 10: *“Cualquier transferencia que suponga una merma del capítulo VI del presupuesto de gastos será*

Código seguro de verificación (CSV):

0222 63F4 5F8B 2602 06D3



(02)2263F45F8B260206D3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 8/5/2019

competencia de Pleno pues ello supondría mermar los créditos asignados en el anexo de inversiones del presupuesto del ejercicio; por contra cualquier transferencia que, siendo de la misma área de gasto suponga incrementar dicho anexo (mermando una aplicación de gasto corriente, a excepción de las subvenciones nominativas) será competencia del Alcalde Presidente” .

En base a lo expuesto, se ha observado lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41R.D. 500/1990, no vulnerándose los límites determinados en los citados preceptos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre de Estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta Intervención que el expediente no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones de los capítulos II, VI y VII sin que suponga un incremento del mismo.

Es cuanto tengo a bien informar.

LA INTERVENTORA,

Código seguro de verificación (CSV):

0222 63F4 5F8B 2602 06D3



(02)2263F45F8B260206D3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 8/5/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte Gex 2019/5751 (MC11-2019)
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO -
ADQ.FRIGORÍFICOS, EDUCACIÓN VIAL, ADQ.MOBILIARIO FAISEM, ADQ.FOSO PISTA ATLETISMO
INSTALACIONES DEPORTIVAS

DECRETO ALCALDIA

Vistas las propuestas de los Ttes. Alcaldes de las Área de Seguridad Ciudadana y de Bienestar Social ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2019 por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con bajas de otras aplicaciones.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y Artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª.

Vista la necesidad de habilitar crédito para financiar gastos previstos en el capítulo 6 de inversiones del Presupuesto de Gastos

Visto el informe de Intervención, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

ALTAS	BAJAS
40-342-62300 MAQUINARIA, INST. UTILLAJE. DEPORTES 833,43 €	40-342-22199 MATERIAL DEPORTIVO SERV. DEPORTES..... 418,00 €
50-133-63202 REHABILITACION PARQUE EDUCACION VIAL...800,19 €	50-130-22104 VESTUARIO POLICIA LOCAL 800,19 €
44-231-62507 ADQUISICION MOBILIARIO. SERV.SOCIALES189,00 €	44-231-22648 GASTOS CORRIENTES PROG. FAISEM 189,00 €
	40-341-22613 GASTOS VARIOS DEPORTES 415,43 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

1330 FDEE 6F36 3B6C CCEB



(13)30FDEE6F363B6CCCEB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 8/5/2019

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 8/5/2019